



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



UNIÓN EUROPEA

**PLIEGO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA RED DE MONITORIZACIÓN EN CONTINUO DEL RUIDO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMA WEB, CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 1721.62362 “EDUSI: (LA6) MATERIAL TÉCNICO CIUDAD REAL SIN RUIDO” COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) .**

### **SUMINISTRO**

- Red de monitorización del ruido ambiente compuesta por doce unidades sensoras, con transmisión de datos en tiempo real a plataforma web para consulta on line.
- PRESUPUESTO: 34.316,63€ (IVA INCLUIDO)

### **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SUMINISTRO**

- **PLATAFORMA WEB DE MONITORIZACIÓN DE RUIDO**
  - Panel en tiempo real que permita la visualización de mapa con geolocalización de los sensores, nivel de presión sonora en dBA, así como indicación por colores (rojo/ámbar/verde) de la superación del límite configurado, proximidad límite configurado, o bien, valor inferior al límite configurado.
  - Posibilidad de visualización del estado del sensor que indique, como mínimo, el tipo de comunicación y de la cobertura, estado de la batería, fecha de la última conexión, últimos niveles sonoros medidos, así como datos de información meteorológica.
  - Posibilidad de visualización de gráficos de la evolución temporal del nivel sonoro, así como tablas numéricas del intervalo seleccionado.
  - Posibilidad de visualización en una única pantalla de los niveles sonoros LAeq de cada hora, por escala de colores, para un periodo de una semana, seleccionada previamente.
  - Posibilidad de visualización en una única pantalla de los niveles sonoros Ld, Le, Ln y Lden de cada día, por escala de colores, para un periodo de un mes, seleccionado previamente.
  - Posibilidad de visualización de gráficos y tablas comparativas de los niveles sonoros entre diferentes periodos de un sensor, así como gráficos y tablas comparativas de los niveles sonoros entre diferentes sensores de un mismo periodo.
  - Posibilidad de generación automática de informes de toda la información disponible (gráficos, tablas, cálculos, etc.).
  - Posibilidad de descargas de datos directamente desde la plataforma del tramo temporal seleccionado, en formatos csv y xls.
  - Entorno multiusuario controlado por contraseña.
  - Coste anual de permanencia de datos de los 12 sensores inferior a 1.900€ (IVA incluido).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



UNIÓN EUROPEA

- Entorno de la plataforma en castellano.
  
- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA UNIDAD SENSORA**
  - Sensor de monitorización de nivel sonoro continuo equivalente ponderado A (LAeq), según IEC 61672, con un tiempo de integración mínimo de 1 minuto.
  - Precisión de medición clase 1, según IEC 61672.
  - Micrófono de medición de ½”.
  - Posibilidad de realizar la verificación del sensor mediante un calibrador acústico.
  - Protección contra la lluvia, nieve, viento y pájaros.
  - Rango de temperatura de correcto funcionamiento acústico de, como mínimo, -10º a +50º.
  - Grado de protección de la envolvente: IP65 o superior.
  - Compatible con plataformas de código abierto.
  - Comunicación (Ethernet RJ45, Módem 3G).
  - Módem para transmisión de datos 3G, con envío de LAeq de 1 minuto.
  - En caso de corte de las comunicaciones, el sensor deberá garantizar la completitud de los datos para un periodo de, como mínimo, 1 mes.
  - Alimentación de red eléctrica 100/240V.
  - Batería con suficiente capacidad para funcionamiento ininterrumpido en horario diurno, teniendo en cuenta que en horario nocturno la alimentación será con la red de alumbrado público.
  - Kit para soporte del sensor en báculos de alumbrado público.
  - Instalación en báculos a una altura de 4 metros (ubicación a determinar por personal técnico del Ayuntamiento), así como puesta en marcha.

## **GARANTÍAS**

1 año de garantía para la unidad sensora y su batería.

Para la admisión de las ofertas, será requisito imprescindible aportar fichas de especificaciones técnicas del equipo sensor y plataforma web que permitan comprobar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego técnico.

EL JEFE DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE